



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RÍO NEGRO  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

**RESOLUCIÓN N° 002-DP-2013  
(Actuación 189-10)**

**VISTO:**

La presente Actuación.

**CONSIDERANDO:**

Que por el reclamo realizado por la Sra. Cornejo Mónica Viviana, DNI 24.860.208, respecto a la posibilidad de contar con un lote, que en parte solucionar su problema habitacional, esta Defensoría del Pueblo se avocó mediante la Resolución 223-DP-2010.

Que realizados los pedidos de informe a las áreas correspondientes, (Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social) por parte de esta Defensoría, se logró que la Sra. Cornejo fuera inscripta, en lista de espera, con la posibilidad del otorgamiento de un lote, lo cual se efectivizó por parte del IMTVHS el día 13 de Noviembre de 2012 conforme lo manifestado por Viviana Gelain a la suscripta, y por la Sra. Cornejo al Sr. Hugo Lassalle.

Que de esta manera se pudo cumplimentar lo solicitado por la denunciante, mejorar su calidad de vida y la de su hijita y hacer más llevadera por ser una persona con discapacidad.

Que entonces, habiendo cesado el motivo que diera origen a la presente, debe concluirse con la investigación y archivar actuación.

Que por todo ello y en uso de las atribuciones conferidas por la Ordenanza 1749-CM-07 y la Carta Orgánica Municipal,

**LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RESUELVE:**

- 1º) Dar por finalizada la investigación atento haber cesado el motivo que diera origen a la presente, disponiendo su archivo una vez cumplidas las notificaciones correspondientes.
- 2º) Comuníquese la presente Resolución a la interesada y a las áreas correspondientes.
- 3º) La presente Resolución será refrendada por el Asesor Letrado de la Defensoría del Pueblo Dr. Carlos-Arrative.
- 4º) Tómese razón. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese la actuación.

San Carlos de Bariloche, 16 de Mayo de 2013

*Carlos Arrative*  
Dr. CARLOS EMILIO ARRATIVE  
Asesor Letrado  
Defensoría del Pueblo  
San Carlos de Bariloche



*Soxara Barbieri*  
Soxara Barbieri  
Defensoría del Pueblo  
San Carlos de Bariloche